

CIGARRILLOS PROGRESO-elaboracion higienica a vapor

The South American Commercial Co.

Oficina de Agencias y Representaciones
Escritorio en Quito, Ecuador: carrera de Venezuela, frente al Banco del Pichincha corrio, apartado No 215.
Hemos abierto un departamento para alquileres, compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.
Para registrar en nuestros libros las casas de alquiler, cobramos cincuenta centavos de sucre y una vez alquiladas, cobramos una modesta comisión a los interesados.
No dudamos que el público se convencerá de la facilidad que le proporcionamos y se aprovechará de nuestros servicios.
A. Rivera, Gerente.—W. Campuzano, Representante para Provincias.
Mayo 13 205-v. 30

La Quito Electric Light and Power Company

Para todos los pensionistas de luz, se sirven efectuar el pago de las mensualidades en la oficina central y se les advierte que, de no hacerlo así hasta el 10 de cada mes, se les cortará la corriente, en conformidad con los contratos respectivos.
EL GERENTE
192-v. 30.

La Italia

JOSÉ PONS & Cía.
Se ha trasladado a la carrera de Venezuela, número 56, letras H. L. casa de los señores canónigos (casillas).
El más grande y variado surtido de abarrotos y conservas frescas que hay en Quito.
Renovación constante de mercaderías.
Importación directa de toda clase de vinos, licores y conservas, de las mejores marcas de España Francia, Italia Inglaterra y Estados Unidos de Norte América.
Gran variedad de objetos para regalos y trastos de Aluminio UnicaSucral de
"LA ITALIA"
de Guayaquil, y única casa que tiene siempre frescos todos los artículos que produce esa gran fábrica como son: galletas, caramelos, confites, sal, ahñada, alcohol desinfectado de 30 y 40 grados, sin olor ni sabor y mallorea refinada de Guayaquil.
"La Italia" de José Pons & Cía. es la única casa en Quito que no admite competencia, por ser sus precios los más bajos, dada la buena calidad de todos sus artículos.
Ventas por mayor y menor.
Mayo 2 193-v. 90

chíncha, por el año de 1907, al folio 417, se lee la partida siguiente:—Diciembre 21.—Egresos: Por becas.—\$ 1.590, pagados al secretario del Instituto normal de varones por el fin de dicho establecimiento, correspondientes a los meses de octubre y noviembre, según dos vales.—\$ 1.590.—Comprobantes números 3.483 y 3.484.
Estos comprobantes constan en el tribunal de Cuentas, como pertenecientes a la que rindió esta tesorería por el citado año 1907.
Lo certifico para los fines legales.—
T. R. Martínez, interventor.

José Luis Illasas V.—Agente en drogas de las principales casas americanas y euro péas.—Carrera Venezuela No 38 Su casa.
Mayo 31 202-v. N.

CRONICA

Insistencia.—La municipalidad tiene resuelto, desde hace algún tiempo, la colocación de nuevos pizarrones en las esquinas de las calles y plazas de la ciudad, sin que hasta hoy se haya llevado a la práctica tan plausible disposición. Entre tanto continúa la pésima costumbre de encastillar las paredes con trocitos de cartoncillos y avisos contra terminantes ordenanzas que se relacionan con la belleza, ornato y aseo de la ciudad. Ojalá el municipio llene este vacío que se nota desde hace algún tiempo.

Tiene gracia.—El señor Medianiña puso en conocimiento de las autoridades de policía, que hace dos días venía de uno de los pueblos cercanos, trayendo algunas especies y otros papeles importantes y que habiéndose sentado en el camino a descansar, se quedó profundamente dormido; que cuando se acordó, no encontró ni su solo papel. El señor Tapia, jefe de pesqueras, ha dado con el elusivo, quien confiesa que efectivamente él es el autor de tal hecho, porque entre aquellos papeles venía una querrela contra él, y fue esa la causa porque le siguió los pasos.

Hoy se encuentran ya en poder de su dueño, todos los documentos perdidos.

Consuelo.—Pare que los señores concejales han acordado restituir en la próxima sesión, el cargo de comisario municipal al señor Leonardo Fernández, á quien se le acusó de hallarse metido en enjambres políticos; y se le obligó a renunciar.

Se destruye.—La carrera Vargas con los últimos torrenciales agueros se ha puesto intransitable con el sinnúmero de zanjas que se han formado, sin que nadie se preocupe de su reparación inmediata que no costaría gran cosa.

Convocatoria.—Para hoy han sido convocados á sesión, los miembros del consejo de estado, por tener que resolverse muchos asuntos de interés general.

Aumenta el número.—Para las ventanillas de la capilla del Corazón de María, en la Basílica Nacional, han llegado á Guayaquil cinco grandes vidrieras, trabajadas al temple en una de las acreditadas fábricas de Barcelona.
Polvareda.—Prevía convocatoria del señor vicerrector de la Universidad, debía reunirse hoy la junta administrativa, para tratar de la sanción que debe imponerse al facultado de medicina señor don Aurelio Dávila, por ciertas frases incorrectas y aun deturpadas de cultura contenidas en el discurso que pronunció en la velada de ayer.

Se aclara.—De las autopsias practicadas durante estos tres últimos días en los cadáveres de los señores Rafael María Lemus y Miguel Dávila, se viene en conocimiento de que el primero falleció con poplegia y el segundo suicidándose.

Como á raíz de la muerte del señor Lemus se dijo que el acontecimiento obedecía á un envenenamiento, la autoridad de policía ha dispuesto el análisis químico de las vísceras, á fin de que quede todo en claro y sin lugar á duda.
Madrugadores.—Desde hoy han principiado los vecinos del Aguacari á salir á formar grupos para la apertura de un barrio de una calle más. Tal acto é ceremonial debe verificarse el próximo domingo á las nueve de la mañana, como uno de los números del programa del aniversario de la batalla de Pichincha.

Abnegado.—Asegúrase que el señor don Gaspar Favara, actual secretario privado del señor presidente de la república ha aceptado el cargo de gobernador del Carchi.

En casa ajena.—Ayer se tuvo la oportunidad de observar que por falta de cuidado de quien está en el deber de examinar y observar los defectos del edificio de la universidad central, se halla pasmada la pared del salón del museo; pues rotó el tubo de desagüe, todas las lluvias descendientes por dicho paraje, cuya reparación costará más de mucho dinero, si es que el edificio no se arruina totalmente por efecto del daño que se indica.

Que se atienda.—Varios vecinos de la parroquia de Cangahua han presentado una solicitud al gobierno, en la que piden la dstitución del teniente político de dicho lugar, don Clemente Garcé, por el sinnúmero de abusos y arbitrariedades que á diario comete.

Dicha solicitud ha sido presentada con una documentación judicial, en que se prueba, con muchas declaraciones juradas, que el tal teniente político es ebrio consuetudinario y que cobra derehos, en aguarde y dinero, por matrimonios y otros por el estilo.

Unidad de acción.—Trata de organizarse una junta que se encargue de arreglar el programa general para los festejos que se preparan con motivo de la llegada del tren á Quito.

Para provecho de la familia.—Por decreto ejecutivo ha sido aumentado á veinticinco sueres el sueldo del administrador de correos de Machachi.

Por el público.—Recomendamos al señor inspector general de higiene y salubridad ordene que haya mayor vigilancia en la casa de rastra y tercenas, puesto van por algunos días que se exhibe carne completamente dañada.

Llena espacio.—Se han expedido los siguientes nombramientos: jefe político del cantón de Ambato, al señor Carlos B. Sevilla; tenientes políticos principal y suplente de las parroquias de San Francisco y San Lorenzo, provincia de Esmeraldas, respectivamente, á los señores Bonifacio Moreno y Aljo Bolános; secretario de la intendencia y jefe político nacional de Portoviejo, á los señores José A. Gutiérrez y José S. Chávez, en el orden indicado.

Están en lo justo.—Los institutores é institutoras al quejarse de que el consejo escolar de la provincia de Pichincha no cumple con lo acordado en una de sus sesiones, esto es de hacerlos citar con la debida anticipación, para que concurren á las conferencias pedagógicas que se dan periódicamente en la dirección de estudios, en conformidad con lo dispuesto en el reglamento respectivo. Echa la queja es tanto más justa cuanto que en el presupuesto de instrucción primaria está asignada la cantidad de cincuenta sueres para los gastos que dá origen la impresión de las agendas de insitación, y si se debe pasar.

De ser cierto esto, espárase que el señor director de estudios hará sé de cumplimiento á lo que está acordado y por consiguiente se ordenará que se exoneren de las multas que á algunos preceptores les ha sido impuestas últimamente, ya que no se han llenado con el requisito puntualizado.

Presupuesto.—A ochenta y dos mil quinientos sueres asciende el presupuesto de instrucción primaria de la provincia de Manabí, para el año económico de mil novecientos ocho, formulado por el consejo escolar de la misma, en uso de la facultad de que se halla investido por el inciso primero del artículo veinte y seis de la ley orgánica de instrucción pública, el cual ha sido aprobado con varias é importantes modificaciones.

Nueva orden.—Por disposición superior, desde hoy se presentará diariamente en la intendencia de policía de Pichincha el señor don Miguel Igacio Vega Muñoz, hermano del infornado coronel don Antonio Vega M., que por asuntos políticos se halla conbado en esta ciudad, desde hace dos meses.

Política de conciliación.—Sáse que el señor don Antonio Atochiza, director de "La Patria", de "La Opinión Nacional" y "El Oriente", está nombrado jefe de estadística en el ministerio de instrucción pública.

Lindo caso.—Debido á la actividad de la jefatura de investigaciones y pesquisas se ha descubierto que el autor del robo hecho á las señoras Pastors, en el hotel americano, en uso de los días de la semana pasada, ha sido un pariente de Gerardo Lindo.

Se halla á buen recaudo.
Para el informe.—Ha emitido el rectorado de la universidad del Azuay, al ministerio de instrucción pública, un memorial prolijo y detallado acerca de la marcha del establecimiento encomendado á su cargo.

Ya se sabe.—Con el siguiente personal de caballeros ha quedado definitivamente organizado, para la próxima temporada, el directorio del hipódromo Quito: Presidentes honorarios, Amalio Puga y Williams Fox; director, Salvador Goetschel y Harrison Maeson, secretario, Enrique Bustamante López; comisarios, José M. Pérez E., César Portilla, Pedro Saá,

Juan Francisco Riofrío, Moisés Luna, Enrique Pérez, Julio M. Páez, Leopoldo Seminario, Manuel Zaldumbide A., y J. Butler; jueces de legada y peso, E. Steffen y J. Labarere; jueces de par tida, Julio Uribe, Rafael Pera, Francisco Gómez de la Torre y José Páez; handicappers, Salvador Goetschel, F. Steffen y J. Labarere; jueces de cancha, M. Wind y Javier Cerujio; jueces de apuestas, José María Bustamante, J. M. Rivadeneira, Pedro Pérez, Víctor Mena y Enrique Salgado.

Cararoratoria.—El señor Pablo Aurelio Dávila ha sido reducido á prisión en el Panóptico, por haber lanzado injurias y conceptos subversivos en el discurso que como presidente de la corporación "Estudios de medicina" pronunció en la velada fúnebre de anoche con que se trató de honrar la memoria del esclarecido señor Ramón Flores Otandeneo.

Falta servicio.—Por falta de geldarismo no fue capturado hoy un individuo que atrapeló á caballo á otro que iba con un cajón de botellas rompidoas todas ellas, á consecuencia de la caída que sufrió el conductor. Este acontecimiento se verificó en la carrera Rocafuerte, á las once y media de la mañana.

Regresará.—En uso de licencia concedida emprenderá viaje á Francia, en los primeros días del mes próximo, el señor ministro de esa nación en el Ecuador, don Alberto Bokot de Becourtours. Durante su ausencia le reemplazará en el cargo el secretario de la legación.

Las bandan.—De los cuerpas que hacen la campaña en esta plaza darán este noche la retreta ne ordenanza con los siguientes programas:

- La del regimiento "Bolívar" número primero:
 - Primero—"La alegría de la huerta", zanzuela.
 - Segundo—"Cantar y bailar", vals.
 - Tercero—"La bandera chilena", marcha militar.

La del regimiento "Esmeraldas" número tercero:

- Primero—"Aria del trobador", vals.
- Segundo—"Salto del Pasiego", vals.
- Tercero—"Japonesa", polka.

La del batallón "Carchi" número séptimo de línea.

- Primero—"Una fiesta de aldeas", fantasia.
- Segundo—"Del Rhin al Danubio", vals.
- Tercero—"Los granaderos", polka.

NO SE DESCUIDE UD.

Los varios síntomas de una condición debilitada que toda persona reconoce en sí misma, es una advertencia que por ningún concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarán incremento con gran peligro de fatales consecuencias. Los gérmenes de los riñones pueden ser absorbidos por los pulmones á cualquier hora echando raíces y multiplicándose, á no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que le facilite resistir sus ataques.

LA PREPARACION DE WAMPOLB

que es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, los cuales cambian contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablemente Tos, Catarro, Asma, Gripes, Tisias y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada á tiempo evita la tisis; tomada á tiempo la cura.
"El Profesor Bernardo Urzeta, de la Botica Frizae en la Ciudad de México, dice: Por la presente tengo el gusto de recomendar á Ud., que he usado en mi hijo, enfermo de Mal de Pott y por indicación del Dr. Rafael Lavista, la Preparación de Wampolb, que Ud. preparan y además de que le ha hecho mucho bien, su estómago la tolera muchísimo mejor que las otras preparaciones de aceite de bacalao. Igual cosa he pasado con algunos otros niños á quienes les he recomendado que usen la medicina de Ud." No importa qué clase de tratamiento haya tenido mal éxito en el caso de Ud. no se desesperar hasta que la haya probado. Eficaz desde la primera dosis. Nadie sufre un desagradable olor está. En las Boticas.

Causa Mal Humor



No hay nada más irritante que un dolor de espalda constante — que es molestia opresiva, pesada, que ensena todo el día y quita el sueño por la noche.
El dolor de espalda pone á uno de mal humor y nervioso — pone á uno "de punta" todo el día; forma hondas arrugas en la cara y destruye la expansión.
No hay que equivocarse la causa del dolor de espalda. El trabajo muy fuerte puede cansar su espalda, pero no debe producir dolores ni lesiones. Un hombre ó mujer con sus riñones sanos pueden resistir los trabajos más rudos.
El dolor de espalda es dolor de riñones. Indica un estado de inflamación ó congestión de los riñones producido por un catarro, un esfuerzo violento, ó tal vez por alguna otra causa trivial.
El peligro está en que la congestión de los riñones no se alivia por sí misma y perturba de tal modo el proceso de la filtración de la sangre por los riñones que el ácido úrico y otros venenos se acumulan en la sangre. Estos venenos deberían pasar en los orines, en lugar de ser llevados por la sangre á todo el cuerpo, produciendo enfermedades dolorosas y fatales.
La salud puede ser solamente recuperada devolviendo la salud á los riñones. Esto solo puede hacerse con una medicina para los riñones.

Las Píldoras de Foster para los riñones alivian y cicatrizan los tejidos de los riñones enfermos, rehabilitan á los riñones para que filtren la sangre, eliminan el dolor de espalda, el desvanecimiento, afecciones urinarias y devuelven fuerza y energía.

LE LIBRARON DE LA MUERTE
El señor Angel Ma. Mavorga, vecino de Jijipa, provincia de Manabí, república del Ecuador, declara su experiencia con las Píldoras de Foster para los riñones en los siguientes términos: "Su medicina Píldoras de Foster para los riñones me ha librado de la muerte. Después de diez meses de sufrimientos y dolores en todo el cuerpo que me habían tendido sin poder caminar, por un anuncio que pasé por mis manos, vine á saber de la existencia de su inmejorable medicina. El gran alivio que he sentido con muy poca cantidad que he tomado de las Píldoras de Foster, me justifica en la creencia de que al continuar usándolas me traerán por completo la salud."

LAS PÍLDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en las boticas. Se envía muestra gratis, franco porte, á quien la solicite. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

FUMEN USTED LOS cigarrillos de picadura y de hebra de la fábrica EL TRIUNFO Son Los MEJORES

DESEAR USTED FUMAR BUENOS CIGARRILLOS DE HEBRA?
PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fábrica de cigarrillos "El Progreso."

HOTEL ROYAL
COMPLETAMENTE RENOVADO
COMEDORES NUEVOS Y ESPACIOSOS
COCINERO EXTRANJERO
VINOS Y LICORES IMPORTADOS DIRECTAMENTE

El único Hotel de primera clase en esta Capital
W. Harrison Mason, PROPIETARIO.
Quito 4 de Enero de 1908.
71-v. 1 año

Importante Prevencion
DE LA ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO
La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir a sus clientes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción:—FABRICA A VAPOR EL PROGRESO.



UN ALIMENTO PODEROSO. EFICAZ PARA TODAS LAS EDADES.

La Emulsión de Scott suministra no solamente la sustancia que el cuerpo necesita para crecer, sino también la que le es indispensable para reponer el desgaste diario de los tejidos y del cerebro. Es un alimento eminentemente digerible y asimilable que estimula el calor, la energía y la vitalidad, y es por consiguiente un benefactor de los convalecientes y ancianos y de toda persona debilitada.
Ella aporta al sistema abundancia de fósforo y hierro, no en la forma metálica que daña los dientes y entorpece las funciones del hígado, como sucede con los preparados ferruginosos, sino en la misma forma orgánica y natural como se encuentran estos elementos tan esenciales de la vida, en la sangre y en el cerebro. Cada dosis de Emulsión de Scott se incorpora directamente con la linfa de la sangre y va a reforzar los tejidos del cuerpo volviéndose parte de ellos mismos.

"Declaro que uso con frecuencia la legítima Emulsión de Scott con resultados excelentes. La Emulsión de Scott reune en sí concepto condiciones medicinales y de preparación que no alcanzan otros preparados similares, los que con frecuencia perjudican el organismo del paciente."
DR. IGNACIO B. PLASENCIA, Habana, Cuba.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

BOLETIN

DE LA BUENONICA EN GUAYAQUIL

Guayaquil, mayo 20.— Señor presidente de la república.—Quito.

Movimiento del día 19
En lazarato:
Existencia anterior..... 52
Ingresos..... 4
Altas..... 2
Defunciones..... 1
Existencia actual..... 53
El presidente de la Junta de Sanidad.

Se necesita una casa central en compra, arriendo ó anticrises. Quien desee proporcionarla ocurra á la administración de este diario.
Mayo 5 1907-7. 30

SOCIALES

Enfermos:

Continúa en el mismo estado el señor Augusto Núñez.
—Ha sentido lijera mejoría el señor coronel don Carlos E. Pareja.

—Sigue de cuidado la señora Mercedes M. de Calisto.

Exequias y spelo:

En medio de numerosa y selecta concurrencia se verificó en la mañana de hoy el spelo del cadáver del que fue señor doctor don Manuel Julio Bueno, en el cementerio de San Diego, después de celebradas solennes exequias en la iglesia Catedral.

Viajeros:

Procedentes de Ambato se encuentran en esta ciudad los señores Carlos Gangotena A., Leonidas Almeida, Manuela Miranda y familia, Gastón Charpentier y Francisco Manrique.

—Con dirección al sur salieron hoy los señores Víctor Eñías Terán, Luis Martínez, Ignacio Pazmiño, Luis Hermet, religioso lazarista, J. García, Gabriel Cepeda, Jorge Cabrera A. y señoras Juana V. de Jiménez y Mercedes J. Calderón.

AVISO A NUESTROS LECTORES

Sítemos que la NEUROSINE PRUNIER, este reconstituyente por excelencia del sistema nervioso, es el objeto de numerosas imitaciones y falsificaciones. No será esta la prueba del valor notable de este maravilloso medicamento?

Nunca insistiremos demasiado para que nuestros lectores se jun la verdadera NEUROSINE PRUNIER: evitan de este modo muchos disgustos y estarán seguros de la eficacia del producto que se les vende. La verdadera NEUROSINE PRUNIER véase en todas las buenas farmacias.

Delo hoy un "BROMO-QUININA" y ese es el LAXATIVO BROMO-QUININA, usado en todo el mundo para curar resacafridos en un día. La firma de E. W. Crovo, se halla en cada caja.—Hecho por PARIS MEDICINE CO., Saint Louis, E. U. de A.

COMUNICADOS

UNA EXPLICACION

Los lectores de EL TIEMPO habrán visto en el número que corresponde al 16 del corriente, un suelto de crónica titulado *La falta de cordura*. Comenzo, ante todo, por vindicar al Gobierno, manifestando que la causa de cada crisis no fue ni pudo serlo nunca el haberme negado, cual cumplía á mi deber, á alterar una sentencia irreparable comon ingenuamente lo cree el señor cronista. El verdadero motivo fue una imputación esencialmente política, según la cual formaba yo parte de la conspiración contra el orden actual de cosas, sin duda alguna, á nombre ó de la región ó del clama político de los liberales disidentes, ignorando mis clamorosos dos cosas, que es preciso la sepan ya vez para siempre: La que soy liberal, no sólo por principios y educación, sino hasta por herencia; y 2a. Que jamás he pertenecido al rol de los conspiradores, porque yo soy con-

zado, en ningún sentido. Item más: que estoy listo á derramar mi sangre en aras del deber, de ese deber cuyo cumplimiento encierra mi única religión, á fuer de soldado leal de la Patria." Véanse los signeficatos documentos, como prueba irrefragable de todo lo dicho:

El suscrito, á petición verbal, certifico que el señor Sargento Mayor Leonardo A. Fernández, ex-Ayudante de la Escuela Militar, permaneció al mando de la Compañía de cadetes durante los acontecimientos políticos del 25 de Abril del año anterior, demostrando energía y adhesión en el cumplimiento de su deber.

Además, certifica que transcurridos algunos días más de la citada fecha, presentó su renuncia, ó solicitud de baja, debido al mal estado de su salud, según los certificados que acompañó.

Asimismo certifica que en varias conferencias privadas que tuvo con el suscrito, jamás manifestó odiosidad al Gobierno, ni á individuo alguno que tenga relación con la actual administración.

Manifesto igualmente que todo lo expuesto me consta, por cuanto desempeñaba en ese entonces el cargo de primer Ayudante de la Escuela Militar, cargo que está al corriente del régimen interior del plantel.—Quito, 17 de mayo de 1908.—El Profesor Ayudante de la Escuela Militar.—Capitán Vivesna P.

Escuela Militar.—A petición verbal del interesado, certifico que el Mayor Leonardo Fernández se encontró en el Colegio Militar el día 25 de mayo del año pasado, que no se movió del Establecimiento en ese día, encontrándose al frente de los cadetes, por haber recibido orden mía de armarse los cadetes.

Es cierto también, como lo manifesté anteriormente en un certificado, que fue dado de baja el día 27 del mismo y año, por orden del Ministerio, por haber solicitado acompañando certificado médico de enfermedad.

Todo lo cual certifico por mi palabra de honor, y á que el interesado haga el uso que le convenga.—Quito, mayo 17 de 1908.—El Director Interior, Comandante J. E. Terán F.

A petición del señor Mayor Graduado Leonardo Fernández, escribo en debida forma que dicho señor pidió su baja de la Escuela Militar por enfermo, y esto es tanto más evidente, cuanto que hasta hoy padece de dicha enfermedad (Litiasis biliar).

Doy este certificado por cuanto es la fecha á la que alude el interesado ful. Cirujano de ese establecimiento.
Quito, V 14 1908.—Salgado Vivanco Leonardo A. Fernández.

210-1 v.

HOJA DE SERVICIOS

De Víctor Manuel Ricuarte

II
El crimen tiene sus grados como la virtud los suyos.

AGÓNICO

El protagonista de esta moderna *Cachiporra*, sociedad tenebrosa que se ha establecido en esta ciudad, está firmemente retrado en la vista fiscal de la causa que se le siguió en Quito por el crimen de falsificación en 1887. Si en sus sucesos y en 1893, cometa otro crimen presentándose como acreedor de \$ 2.000.000, de una señora anciana y acudada. En 1905 brece dictar una sentencia ad-hoc entre gallos y media noche, en una hacienda cercana al pueblo de Yaguachi, por un asesor condicionado al efecto que ahora se atribuyen sus sucesos, esto porque ve el abismo al que se le ha conducido con ofertas que no se han cumplido.
Se pretende, pues, mediante una tintarredada indigna, entrar á saco en propiedades ajenas, pero sus dorados están en guardia y saldrá trasluzado, y tal vez el tiro le salga por la culata.

La hoja suelta que reproducimos y que fue publicada en 1903, es el corolario de la historia triste y vergonzosa de un sujeto que antes de presentarse ante los tribunales se dejó sepultar treinta metros bajo de tierra, ocultando así su muerte y su vergüenza.

Un criminal en Quito

Al árbol se conoce por sus frutos, y al hombre por sus acciones. ¡Q! lélo lo crea! Un hombre sin oficio, ni beneficio, ni fortuna, posición ni nombre, que lleva á costas un auto motivado por el crimen de falsificación de un ins-

trumento público, asoma de dueño y es señor de doscientos mil sueres por escritura hipotecaria otorgada por la finada señora Mercedes Ricuarte viuda de Avellán, en 23 de mayo de 1903.

Un crimen engendra otro crimen. No le quedaba más camino que la falsificación para hacerse de una gran fortuna, contando con la complicidad criminal de un escribano que duerme ya el sueño de la tumba. Para suponer que un hombre puede hacer un préstamo tan cuantioso, era necesario que tuviera una gran fortuna. ¿Cómo se explica que de la noche á la mañana la improbita se encuentre poseedor de un crédito tan fabuloso, sin que hubiera tenido un pan que partir? Un *chantage* el más sencillo le ha constituido en su puesto acreedor de una mortuoria rica; y hoy presenta ese título colorado para hacer efectivo un crédito que no tiene causa ni origen. ¿En qué clase de moneda entregó tan enorme suma? ¿Dónde la depositó la señora deudora?

¿Quiénes presenciaron la entrega? Todo el que haya conocido á la señora Mercedes Ricuarte viuda de Avellán, convendrá con nosotros en que esa señora, vivía era la opulencia, era incógnita pedir á nadie una peseta; y que un hombre pobre como Manuel Ricuarte no ha visto en su vida, no diremos doscientos mil sueres, pero ni doscientos mil centavos.

Hubo, pues, cinco complot para el otorgamiento de la escritura cuya falsedad se ha demandado; y pretende hoy hacer efectivo un crédito imaginario que no habrá justu en la tierra que lo haga pagar, ni abogado que lo defienda si no se ha perdido en los tribunales las nociones de moral y de justicia. No habrá quien se atreva á dar un sí simple de semejante *chantage*, que está clamando por el condigno castigo y un escarmiento ejemplar, en satisfacción de la vindicta pública y guarda de la propiedad. Sería sentar un precedente inofensivo, de incalculables consecuencias, premiar á los ladrones y falsificadores.

Quien hace un cesto ha un ciento Ya en Quito Lisibó ó una escritora. En Guayaquil se ha suplantado otra. Pero la justicia divina que no olvida nunca á los trasgresores de la moral, de la ley y la justicia, sabrá hacer triunfar á la verdad y á la inocencia, castigarlos severamente á los que poseen toda consideración, llevados por la ruin avaricia y el sordido interés. Y así como Manuel Ricuarte está en escartora por el crimen de falsificación, será juzgado el otro del pasafuero, á donde se le remitirá por otro crimen de igual género. Vino el pobre por lana y volvió trasquilado. Triste pero necesario castigo para todos los que tratan de pasar la vida ilegalmente á costa del sudor ajeno.....

La vista fiscal que publicamos en seguida corrobora todo cuanto dijimos dicho, la cual dio lugar á que se produjera ante motivado que ha dado con este desgraciado en la cárcel.

Vista fiscal.—Señor Juez Letrado.— Al presentar al criterio y recto conocimiento de los señores Jurados el análisis de esta causa, mal cumplida mi deber y la obligación que me impone el sagrado cargo que ejerzo, si tratándose de perseguir uno de los crímenes más atroces por sus consecuencias, no presenta dudas como en materia de tales causas son. En el año de mil ochocientos ochenta y siete se alteró un recibo del comerciante señor Ignacio Proaño, alteración que se llevó á efecto raspando una parte del documento.

Los Ricardes quisieron salvar su responsabilidad haciendo que el suscrito, como acreedor de don Juan Sánchez, felicemente los testigos fueron convictos y confesos de fejurio, manifestaron que Ricuarte les había enseñado lo que debían declarar, y así se salvó Sáez, hombre inocente, agravado de la causa de los Ricardes, quienes como culpados, como incoercidos, como impudicos, la sustracción del proceso. La impudicia trajo por consecuencia la repetición del crimen; y poco tiempo después el archivo de un escribano, sagrado depósito en el que está consagrada la propiedad, corrió la misma suerte que el anterior. Este hecho mercenario, fue raspado y alterado, como lo manifiesta el reconocimiento de los árboles escritos, que corre á fojas cuatro, informe que comprueba la existencia del cuerpo del delito.—De este último hecho se tuvo conocimiento por el señor doctor Ignacio Rivadeneyra, quien justamente alarmado como todo hombre de bien, vio á denunciar que se había alterado la escritura matriz de un poder en el Protocolo del escribano señor José María Correa, siendo esta la manera como se inició el presente proceso.

Para conocer quienes son los auto-

